

MEMORANDO No. 03

Puerto Asís, 31 de agosto de 2020

PARA: WILLIAM JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR EN LA REGIONAL PUTUMAYO

DE: ANDRÉS DAVID CABRERA AGUDELO
INSTRUCTOR G 08 REGIONAL PUTUMAYO
Supervisor de contrato N° **CO1.PCCNTR.1514908**

ASUNTO: Solicitud de reinicio y prórroga al contrato **CO1.PCCNTR.1514908**

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta solicito el reinicio y del mismo modo hago la solicitud de prórroga por un tiempo de 8 días Hábiles, lo anterior teniendo como referencia los siguientes factores que inciden en esta solicitud.

1. El contrato N° **CO1.PCCNTR.1514908** de **2020** se encuentra vigente a la fecha.
2. Teniendo en cuenta la solicitud con número de radicado **86-1-2020-000830** del contratista donde solicito que se suspenda el contrato número **CO1.PCCNTR.1514908** de **2020**, cuyo objeto es: ***“Contratar la adecuación del bloque 5 destinado para socialización y formación tipo lego e instalación de películas de privacidad en diferentes áreas de la planta física del SENA Regional Putumayo”, Sena regional Putumayo***, con acta de inicio desde el 14 de mayo hasta el 13 de agosto de 2020 como plazo inicial.
3. La solicitud mencionada en el punto anteriormente descrito fue argumentada por problemas de salud del señor Yamil Camilo Bastidas quien hace su función de Ingeniero residente de la obra.
4. Al contrato N° **CO1.PCCNTR.1514908** de 2020 se le realizó una prórroga de 8 días calendario desde el 14 hasta el 21 de agosto de 2020.
5. Al contrato N° **CO1.PCCNTR.1514908** de 2020 se le realizó una suspensión de 8 días hábiles desde el 21 de agosto hasta el 1 de septiembre de 2020.
6. De acuerdo a la visita realizada por parte del equipo supervisor se pudo constatar que el avance de las obras arroja un 99%, quedando pendiente la instalación del Logo SENA en las puertas.
7. La supervisión del contrato ha solicitado en 3 ocasiones la entrega de la siguiente documentación que es necesaria para continuar con los trámites, ejecución y cierre del contrato de adecuación, pero hasta la fecha no se han recibido por parte del contratista.

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Cra 19ª No. 23 - 57 B/ 20 de julio Puerto Asís - Tel. 4227177

www.sena.edu.co

   **SENAComunica**



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

- Pago de seguridad social de las personas que hacen parte de la ejecución en los meses de julio y agosto. Los documentos ya fueron entregados, pero no fueron soportados debido a que el contratista no envió el usuario y contraseña para poder verificar.
 - Paz y salvo de los Subcontratistas
 - Paz y salvo de los profesionales contractuales
 - Facturas ventas, resolución de factura (Dian), Certificado de pago de parafiscales emitidos por contador y/o revisor fiscal (copia tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores), Rut Empresa, Rut Representante legal, Certificación bancaria (no superior a 30 días).
 - Acta firmada de mayores y menores cantidades.
8. Los días 26, 27 y 29 del mes de agosto se realizaron sesiones virtuales con el ingeniero residente con el fin de definir las actividades, el presupuesto de la obra y dar inicio a las actividades de la adición. En estas sesiones la respuesta del contratista fue la de no realizar la adición.
9. En la negativa por parte del señor contratista de no hacer la adición del contrato solicito de manera prioritaria una reunión con las partes del mismo para exponer las evidencias del proceso y propuestas del equipo de supervisión; la reunión es de carácter indelegable para el señor Richard Paz Paz quien en el proceso que se lleva a cabo solo asistió a una reunión lo que hasta el momento ha generado una mala comunicación y dilatación en tiempo en los procesos al equipo de supervisión.
10. De la manera más afable se solicita la asistencia del señor subdirector William James Rodríguez con el fin de exponer la situación que se presenta.
11. La fecha de la reunión se definirá según la agenda y viabilidad de las partes que se involucran en el contrato.
12. Dada las circunstancias mencionadas, el supervisor **Solicita** el reinicio del contrato y una prórroga en tiempo de 7 días hábiles finalizando el 11 de septiembre de 2020 al contrato **CO1.PCCNTR.1514908** en donde el contratista debe hacer la entrega de la documentación necesaria para continuar con el proceso de ejecución, cierre del contrato y posible adición de recursos.



ANDRÉS DAVID CABRERA AGUDELO
INSTRUCTOR G08 REGIONAL PUTUMAYO
Supervisor de contrato CO1.PCCNTR.1514908